UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658 - Casilla de Correo N° 1102
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D Nº 87 /2013

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013, POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "SERVICIO DE PUBLICACIONES – AD-REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2013".--------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota UOC Nº 82/2013 de la Lic. Lilian Suarez, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones en el que eleva solicitud de elaboración de la Resolución que cancele el Llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 "Servicio de Publicaciones – Ad-Referéndum Presupuesto 2013".----------
b) Dictamen Nº 12/2013 de fecha 25 de enero del 2013 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Decanato y de la Unidad Operativa de Contrataciones.----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **CANCELAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 "Servicio de Publicaciones – Ad-Referéndum Presupuesto 2013", en base a lo descripto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03, que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daños o perjuicios a la convocante, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio fiscal para dicho rubro es insuficiente.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comisión de Licitaciones, Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo **APM/MBA**/lrd